



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-187-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe del 14 de junio de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias Exactas de la Extensión Latacunga, recomienda se realicen las gestiones correspondientes para el trámite de las respectivas órdenes de rectorado, para la designación de coordinadores de área de conocimiento y jefe de laboratorio del citado Departamento, conforme se halla descrito en el citado informe;

Que, mediante memorando No. ESPE-EL-DIR-2017-0980-M, de 28 de junio de 2017, el Director de la Extensión Latacunga, remite al Vicerrector Académico General, las actas de Consejo del Departamento de Ciencias Exactas de la citada Extensión, así como el informe para designación de Coordinadores de las áreas de conocimiento de Álgebra, Estadística, Análisis, Análisis Funcional, Química y Física y Jefe de laboratorio de Química, en los cuales se incluyen las ternas requeridas, con la finalidad se disponga a quien corresponda se tramite dichas designaciones al señor Rector, para la emisión de las respectivas órdenes de rectorado. Precisa, que no existen requisitos especiales para dicha designación;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0763-M, del 29 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, con la finalidad de que se emita el informe correspondiente, remite al Director de Talento Humano, el memorando de la Extensión Latacunga ESPE-EL-DIR-2017-0980-M, de 28 de junio de 2017, relacionado con la designación de Coordinadores de las Áreas de Conocimiento de Álgebra, Estadística, Análisis, Análisis Funcional, Química y Física, y Jefe de Laboratorio de Química;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2413-M, del 07 de julio de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-0763-M, de fecha 29 de junio de 2017, relacionado con la designación de Jefe de Laboratorio y Coordinadores de Áreas de Conocimiento del Departamento de Ciencias Exactas de la Extensión Latacunga, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Jefe de Laboratorio y Coordinadores de Área. Con dichos antecedentes anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0848-M, del 12 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, Subrogante, en razón de los memorandos ESPE-EL-DIR-2017-0980-M, del 28 de junio de 2017 y ESPE-THM-2017-2413-M, del 07 de julio de 2017, y con el fin de dar atención al requerimiento, relacionado con la designación de Jefe de Laboratorio y Coordinadores de Áreas de Conocimiento del Departamento de Ciencias Exactas de la Extensión Latacunga, remite al Director de la citada Extensión, la documentación presentada por la Unidad de Talento Humano, en la que se indica que la mayoría de los postulantes no cumplen con los requisitos generales para las dignidades solicitadas. Por lo expuesto, dispone el envío de nuevas ternas, en lo pertinente, con los nombres de los señores profesionales que cumplan con los requisitos que se detallan expresamente en el citado memorando;

Que, mediante memorando No. ESPE-EL-DIR-2017-1102-M, del 20 de julio de 2017, el Director de la Extensión Latacunga, en referencia al memorando ESPE-VAG-2017-0848-M, del 12 de julio de 2017, en el cual se hace referencia al memorando ESPE-THM-2017-2413-M, del 07 de julio de 2017, en virtud del que la Unidad de Talento Humano expresa que no se cumplen con los requisitos para las designaciones de Coordinadores de Área de Conocimiento y Jefes de Laboratorio del Departamento de Ciencias Exactas de la citada Extensión, solicita al Vicerrector Académico General, se considere su pedido tomando en consideración los aspectos que se encuentran expresamente detallados en el citado memorando;

CÓDIGO: SGC.D1272
VERSIÓN: O.R. 2017-187-ESPE-d
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 31/07/2017

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2670-M, del 25 de julio de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a sumilla constante en documento No ESPE-EL-DIR-2017-1102-M, relacionado con la designación de Jefes de laboratorio y Coordinadores de Áreas de Conocimiento del Departamento de Ciencias Exactas de la Extensión Latacunga, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio. Con dichos antecedentes anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0921-M, del 27 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, en base a los memorandos ESPE-EL-DIR-2017-1102-M del 20 de julio de 2017 y ESPE-THM-2017-2670-M, del 25 de julio de 2017, recomienda al Infrascrito, se disponga la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, mediante la cual se designe Jefe de Laboratorio, Coordinador del Área de Conocimiento de Álgebra, Coordinador del Área de Estadística, Coordinador del Área de Análisis, Coordinador del Área de Análisis Funcional, Coordinador del Área de Química y Coordinador del Área de Física, del Departamento de Ciencias Exactas de la Extensión Latacunga, de conformidad con el orden de precedencia según memorando de la Unidad de Talento Humano;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal I: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal r, del citado Estatuto, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. I Designar a partir de la presente fecha, a los profesionales que expresamente se detallan a continuación, pertenecientes al Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Extensión Latacunga, para el desempeño de las siguientes funciones:

FUNCIÓN	NOMBRE DOCENTE
Jefa de Laboratorio Química	Magíster María José Cárdenas Espinosa
Coordinadora de Área de Conocimiento de Álgebra	Máster Nancy del Rocío Velasco Erazo
Coordinador de Área de Conocimiento de Estadística	Máster Nancy del Rocío Velasco Erazo
Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis	Magíster Miguel Ángel Villa Zumba
Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis Funcional	Magíster Miguel Ángel Villa Zumba
Coordinador de Área de Conocimiento de Química	Magíster Cristian Roberto Mancayo Espín
Coordinador de Área de Conocimiento de Física	Magíster Rolando Xavier Salazar Paredes

- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado No.2015-271-ESPE-a-3, del 17 de noviembre de 2015; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE- Extensión Latacunga, Directora del Departamento de Ciencias Exactas-Extensión Latacunga, Jefa de Laboratorio entrante y saliente, Coordinadores designados, y Director de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 31 de julio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL CSM.




EPEU-CC/IC/MYSM